
POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD DE AGROPACO

Para estar a la vanguardia de la prevención de riesgos laborales y promoción de la salud en el **sector de la agricultura** integramos la seguridad y salud en la gestión global de la empresa, de forma que todas las actividades son consideradas desde una perspectiva de prevención de riesgos y de promoción de la salud. Un trabajo bien hecho sólo lo consideramos como tal cuando esté realizado en adecuadas condiciones de seguridad y salud, por tanto, **garantizamos los medios** para proporcionar unas condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de daños y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, acorde con el contexto y naturaleza de los riesgos y oportunidades para la seguridad y salud en el trabajo, siguiendo los principios establecidos en la Norma 45001:2018.

Para ello estamos fomentando una sólida **cultura preventiva** y nos comprometemos a mantener una sistemática de identificación de peligros y gestión de los mismos, mejorar continuamente con el seguimiento del desempeño y promover la involucración de **todas las personas** que, de manera directa o indirecta, que forma parte de **AGROPACO** y que deben ser conscientes de los principios de esta Política y colaborar en su consecución. Es por ello que la presente Política de Seguridad y Salud se comunica a todas las personas que trabajan con y para nosotros y se pone a disposición de todas las partes interesadas.

Dicha política actúa de marco de referencia para establecer **objetivos de seguridad y salud en el trabajo**.

AGROPACO declara los siguientes principios y compromisos en materia de seguridad y salud en el trabajo, en base al contexto de la empresa y a los riesgos y oportunidades determinados por la empresa para la seguridad y salud laboral:

- * Nos comprometemos a proporcionar **condiciones de trabajo seguras y saludables** para la prevención de lesiones o el deterioro de la salud del personal que prestan servicio en nuestras instalaciones.
- * Nos comprometemos a adoptar los **medios necesarios** para eliminar los peligros y reducir los posibles riesgos laborales que podrían lesionar o deteriorar la salud del personal
- * Promovemos la **formación, información y sensibilización** de los trabajadores, facilitando los medios necesarios para su realización.
- * Garantizamos la **consulta y participación** del personal de la empresa por medio de sus representantes legalmente establecidos, favoreciendo las vías de comunicación entre todos los miembros de la organización.
- * Pretendemos alcanzar **el más alto nivel de seguridad y salud en el trabajo**, cumpliendo con la legislación aplicable y otros requisitos que nos puedan exigir nuestros clientes y partes interesadas, promoviendo la **mejora continua**, planteando objetivos medibles y asumibles en función de nuestras capacidades.
- * Nos adaptamos a los **avances tecnológicos** incorporando la maquinaria y equipos más adecuados para facilitar y mejorar la vida laboral de nuestro personal y le proporcionamos lugares de trabajo seguros y saludables.
- * Promovemos el **trabajo en equipo y la cooperación** entre los diversos estamentos de la empresa, al igual que en la **cadena de suministro** con nuestros clientes, colaboradores y proveedores.
- * Procuramos la **vigilancia médica de la salud** de nuestro personal.

La seguridad y salud laboral está integrada en el conjunto de políticas de empresa, de modo que dirección, mandos, personal técnico, personal en general, proveedores, colaboradores y partes interesadas deben asumir su parte de responsabilidad en la materia.

En Guardamar del Segura, a 15 de Agosto de 2021

Francisco Mora Escudero
Director General de AGROPACO